RESOLUCIÓN Nº 923/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL CONTRATO Nº 32/2016 EN REFERENCIA AL PAC Nº 318.290 "CONSTRUCCION DE CAPA ASFALTICA SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE EN EL BARRIO CARMELITAS".-

Cambyretá, 21 de diciembre de 2016.-

VISTO:

El informe técnico de la Dirección de Obras y el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, y; ----------

CONSIDERANDO:

QUE, la Responsable de la (UOC) Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, ha presentado un informe solicitando la modificación del Contrato Nº 32/2016 "Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente en el Barrio Carmelitas" ID Nº 318.290, atendiendo a la solicitud realizada por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Cambyretá, a fin de ejecutar trabajos adicionales para así utilizar el excedente en el bacheo de sectores varios de la Ruta 14 en el tramo asfaltado, hasta completar la cantidad de toneladas 74,264; ----------

QUE, en consecuencia, se procede de conformidad a lo establecido en el Art. 62 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; ----------

QUE, el Art. 51, inc. t) de la Ley Nº 3966 "Orgánica Municipal" menciona que es competencia del Intendente: "*efectuar actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales*"; ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES: ----------

RESUELVE:

ART. 1º) APROBAR la modificación del Contrato Nº 32/2016, ***"Construcción de capa asfáltica sobre empedrado existente en el Barrio Carmelitas"- ID Nº 318.290***, en sus cláusulas 1, OBJETO, y 6 PRECIO UNITARIO, en la planilla de precios del ítem 6, *por modificación para ejecutar trabajos adicionales, así utilizar el excedente en el bacheo de sectores varios de la Ruta 14 en el tramo asfaltado, hasta completar la cantidad de toneladas 74,264 (setenta y cuatro coma doscientos sesenta y cuatro toneladas);* ----------

ART. 2º) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal